

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C.

Campaña Contra Malezas Reglamentadas

Informe mensual No. 1

Enero 2017

Antecedentes.

Con la implementación de las acciones de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas durante el período de enero a diciembre de 2016 el porcentaje de infestación fue de .25 plantas/m², atendiéndose más del 100% de la superficie programada (1,601 hectáreas) y una reducción del 39% con respecto a la infestación inicial de .41 plantas/m², protegiendo a nivel estatal una superficie de 10, 922 ha de cultivos tales como: alfalfa, caña de azúcar, frijol, maíz, trigo, entre otros, que en conjunto representan un valor de la producción de 2,367,251.78 de pesos. Los productores beneficiados en este ejercicio fueron 310 productores.

Para el año 2017 se tiene programado alcanzar .1% de la infestación general de las malezas reglamentadas, desarrollándose la campaña en 11 municipios del estado (Atotonilco El Alto, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tuxcacuesco, Unión de Tula, Zapotlán del Rey) dividido en dos regiones. Con una inversión 863,213.00 pesos todo correspondiente a la aportación federal.

Situación fitosanitaria.

Durante el mes de enero de 2017, se determinó iniciar las acciones de la campaña en dos Juntas Locales de Sanidad Vegetal (Región Ciénega Altos y Región Sierra de Amula). De los cuales se trabajaron Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán y Zapotlán del Rey (**Figura 1**).

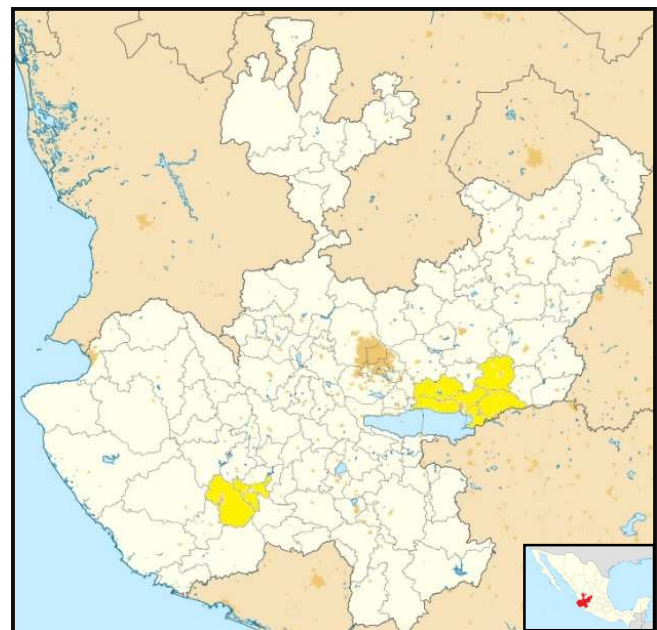
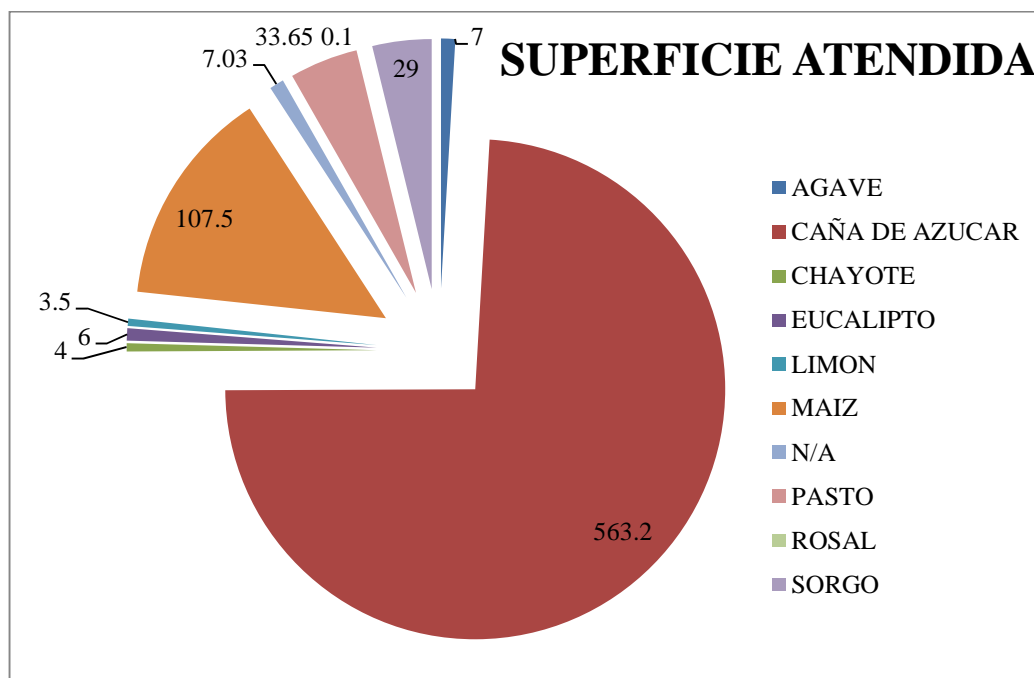


Figura 1. Municipios atendidos a través de la campaña en el mes de enero de 2017. Fuente: SICAFI, 2017.

- **Cuscuta spp., C. indecora, C. corymbosa y C. costaricensis:** En este mes no se detectaron malezas de estas especies. Desde 2015 no se encontraron Cuscuta spp. en los municipios con diagnóstico “Positivo”, debido a que realizaron rotación de cultivo así eliminando el cultivo huésped.
- **Rottboellia cochinchinensis:** Esta maleza no se detectó en los predios trabajados en la campaña.
- **Urochloa panicoides:** Durante este mes no se encontraron plantas de esta poácea en los predios muestreados, ya que germina en la temporada de lluvias.

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA OPETARIVA 2017

Muestreo. Se muestrearon a nivel estatal 760.98 hectáreas correspondientes a 192 ubicaciones entre las dos regiones donde opera la campaña. Siendo los cultivos beneficiados agave, caña de azúcar, chayote, eucalipto, maíz, pasto y sorgo (**Grafica 1**). Lo que respecta a la superficie muestreada acumulada se realizaron 5.10 ha debido a que casi todo lo muestreado fue por primera vez.



Grafica 1. Cultivo y superficie (ha) atendida en el mes de enero de 2017.

En lo referente al comportamiento poblacional de las malezas reglamentadas se registró en el mes de enero un porcentaje de infestación a nivel estatal de 0 plantas/m². Dado las bajas temperaturas que limitan la germinación de las malezas cuarentenarias. Los productores beneficiados fueron 142 entre las dos regiones.

Manejo de focos de infestación. Para este mes no se programó el control de focos de infestación debido a que las infestaciones son nulas o muy escasas.

Diagnóstico. No se detectaron malezas sospechosas en las áreas donde opera la campaña fitosanitaria.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la operatividad del proyecto fitosanitario, se han realizado 2 supervisiones documentales por parte del responsable de la campaña hacia los técnicos que colaboran en la campaña (**Cuadro 1**).

Supervisor	Municipio	Tipo de Supervisión	Sustento	Descripción Sustento	Técnico Supervisado
Quintero Fuentes Víctor	Ocotlán	Documental	Si	Informe	Ramírez Oregel Eduardo
Quintero Fuentes Víctor	Autlán De Navarro	Documental	Si	Informe	León Arriola Avelina María

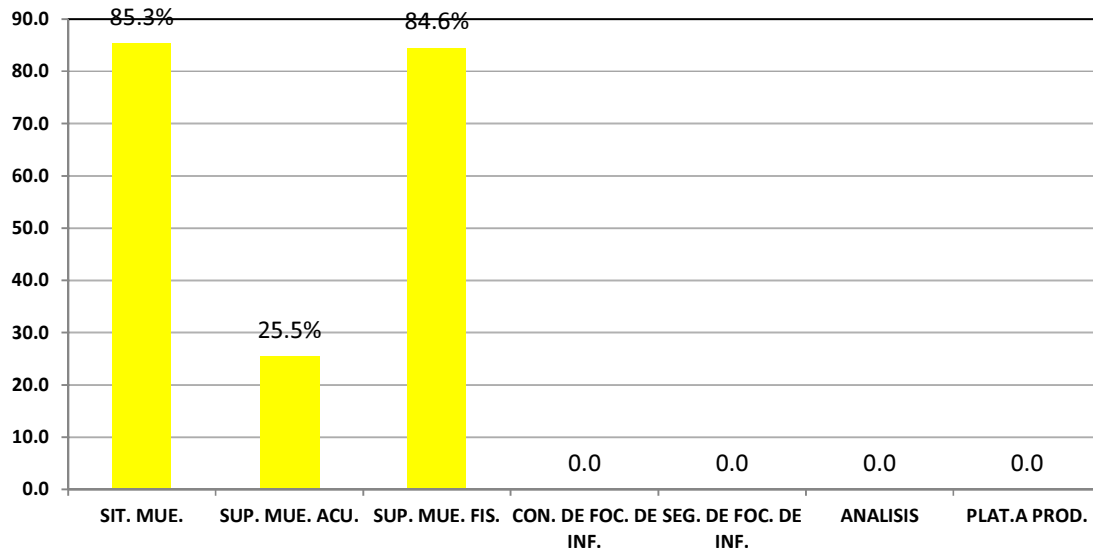
Cuadro 1. Relación de técnicos supervisados en enero 2017.

Cumplimiento de metas.

En el mes de enero de 2017, se muestrearon 760.98 hectáreas para detectar zonas de presencia de hospedantes de malezas reglamentadas en 192 predios o ubicaciones, reportándose un seguimiento en un total de 5.10 ha (superficie muestreada acumulada) (**Grafica 2**), con un cumplimiento del 84.6, 85.3% y 25.5% respectivamente con respecto a la meta mensual. Cabe destacar que este porcentaje bajo (25.5%) de superficie muestreada física es debido al nuevo criterio de cuantificación del SICAFI, lo cual no se había contemplado en la programación de metas mensuales (**Cuadro 2**).

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS AVANCE MES DE ENERO 2017

■ CAPACITACIÓN ■ MUESTREO ■ DIAGNÓSTICO ■ SUPERVISIÓN ■ CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN ◆ NP



Grafica 2. Avances registrados por sub-acción al mes de enero 2017.

COMPONENTE	III. Componente de Campañas Fitozoosanitarias
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General de Sanidad Vegetal
ENTIDAD FEDERATIVA	Jalisco
ORGANISMO AUXILIAR	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco
PROGRAMA DE TRABAJO	2017 Campaña contra malezas reglamentadas
MES DE INFORME	Enero

Presupuesto Asignado a la Campaña:	Federal	Estatal	Propio	Total
	863,213.00	0.00	0.00	863,213.00

Gastos Relativos a la Campaña	Programado Anual		Ejercido en el mes		Acumulado al mes	
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
2017 Campaña contra malezas reglamentadas	87,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*Estos Importes no incluyen los gastos fijos de operación del Comité.

Actividad / Acción	Unidad de Medida	Progra mado Anual	En el mes		Acumulado al mes			Programado Anual		Ejercido en el mes		Acumulado al mes		
			Progra mado	Realiza do	Progra mado	Realiza do	% de avance	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	% de avance
Control de focos de Infestación								209,560.00		70.68	0.00	70.68	0.00	0 %
Control	Foco acumulado	958	0	0	0	0	0.0 %							
Control	Foco controlado	379	0	0	0	0	0.0 %							
Diagnóstico								253,187.00		11,024.00	0.00	11,024.00	0.00	4 %
Toma de muestras	Muestra	6	0	0	0	0	0.0 %							
Entrenamiento								12,500.00			0.00		0.00	%
Pláticas a productores	Evento	8	0	0	0	0	0.0 %							
Muestreo								300,660.00		14,408.56	0.00	14,408.56	0.00	4 %
Muestreo	Hectáreas acumuladas	10250	20	5.1	20	5.1	25.5 %							
Muestreo	Hectáreas muestreadas	1900	900	760.98	900	760.98	84.6 %							
Muestreo	Sitio	470	225	192	225	192	85.3 %							
Sub Totales								775,907.00	0.00	25,503.24	0.00	25,503.24	0	

SUB TOTAL ACCIONES:	775,907.00	0.00	25,503.24	0.00	25,503.24	0.00
SUB TOTAL GASTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA:	87,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:	863,213.00	0.00	25,503.24	0.00	25,503.24	0.00

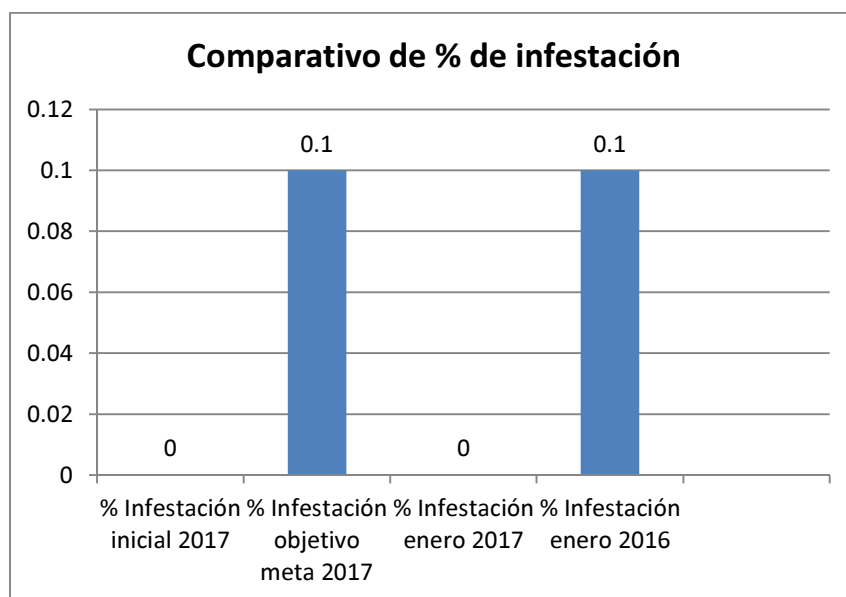
Cuadro 2. Informe físico-financiero correspondiente al mes de enero de 2017. Fuente: SIMOSICA, 2017.

Aspecto financiero.

De acuerdo al informe físico-financiero, para el año 2017 se programó la cantidad de 863,213.00 pesos para llevar a cabo las acciones contra malezas reglamentadas, de lo cual para este mes se programó \$52,744.00 pesos de los cuales se ejercieron \$25,503.24 (**Cuadro 2**).

Impacto de las acciones fitosanitarias.

Con la implementación de las acciones estratégicas de la campaña se observa una infestación mensual de .0 plantas/m² (**Gráfica 3**). Durante este mes son nulas las poblaciones de las malezas debido a su fenología. En este mes se beneficiaron 175 productores de diferentes cultivos y 77 zonas comunes (orillas de camino, lotes baldíos, canales, etc.) con las cuales se eliminan probables zonas de infestación de alguna de las malezas reglamentadas.



Gráfica 3. Comparativo de porcentajes de infestación de malezas durante el mes de enero de 2017. Fuente: SICAFI, 2017.

Cabe mencionar que hasta la fecha las malezas reglamentadas no han ocasionado daños de importancia económica en zonas de producción agrícola, así mismo protegiéndose 104,291.15 hectáreas de cultivos de caña de azúcar, maíz, sorgo, pasto entre otros. Con una estimación total

de producción de 1'880,791.4 toneladas con un valor aproximado de 2'367,251.78 miles de millones de pesos.